

DIPLOMADO

INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN
2017 · 2018

DERECHOS HUMANOS, TRANSPARENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

1 DE DICIEMBRE 2017 AL 12 DE MAYO 2018



ORGANIZAN:

FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA
Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

INSTITUTO INTERNACIONAL
HENRY DUNANT
Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria

SESIÓN PRESENCIAL

22 AL 26 DE ENERO 2018
SANTIAGO DE CHILE

PATROCINAN



Sistema de las Naciones
Unidas en Chile



PRESENTACIÓN

“La corrupción impide el crecimiento económico al elevar los costos y socava la gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales. Asimismo, quebranta los derechos humanos fundamentales, agrava la pobreza e incrementa la desigualdad al desviar fondos de la atención de la salud, la educación y otros servicios esenciales” (Ban Ki-Moon, Secretario General de la ONU. Mensaje con motivo del Día Internacional contra la Corrupción 2013).

La corrupción es un fenómeno insidioso, variado y global que comprende actividades tanto públicas como privadas, del cual no está ajeno el Estado de Chile, en donde durante los últimos años se han dado a conocer diversos actos de corrupción en el ámbito político en los que se han visto involucradas empresas, partidos políticos, dirigentes y servidores públicos. Estos hechos generaron una fundada preocupación respecto de la institucionalidad política y la ciudadanía, frente a lo cual en marzo de 2015 se tomaron distintas medidas que buscaban devolver la confianza en la democracia y sus instituciones, siendo la más importante de éstas la creación de un *Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción* con el mandato de proponer medidas en el plano administrativo, legal y ético, de aplicación inmediata y de mediano plazo, tanto para el ámbito de los negocios y el servicio público, como para las relaciones entre ellos, debiendo señalar mecanismos accesibles y eficaces de defensoría a los ciudadanos, contra actos arbitrarios y de corrupción que puedan afectarles.

De esta manera la lucha contra la corrupción vuelve a estar en el centro del debate sobre consolidación democrática, presentándose el desafío de fortalecer las instituciones democráticas y promover una cultura de integridad pública, participación política y transparencia en nuestra sociedad.

La prevención y combate de la corrupción se ha constituido en un reto evidente y urgente. En general la sociedad sufre los efectos de la corrupción, ya que ésta impacta la agenda global, la calidad de los servicios públicos y por tanto el libre y pleno goce de derechos humanos. Estar en constante lucha contra la corrupción fortalece las instituciones democráticas, evita distorsiones en la economía, vicios en la gestión pública y el desgaste de la moral social. En este sentido,

resulta indispensable generar conciencia entre la población sobre la existencia de este déficit y la gravedad de él, así como la necesidad de la participación en la lucha y prevención de la corrupción.

La corrupción y transparencia son dos temas de relevancia internacional, por lo mismo se exige una acción coordinada desde los Estados para que la primera se combata vigorosamente y, para que la segunda se promueva transversalmente. En efecto, la corrupción ha dejado de ser un problema local para convertirse en un fenómeno transnacional que afecta a todas las sociedades y economías, lo que hace esencial la cooperación internacional para prevenirla y luchar contra ella a través de instrumentos internacionales.

En este contexto se acordó la *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*, que es la primera convención internacional destinada específicamente a prevenir y combatir la corrupción. En el preámbulo de dicho instrumento internacional, los Estados Parte expresan su preocupación por la gravedad de los problemas y las amenazas que plantea la corrupción para la estabilidad y seguridad de las sociedades al socavar las instituciones y los valores de la democracia, la ética y la justicia y al comprometer el desarrollo sostenible y el imperio de la ley.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción hace hincapié en la existencia de vínculos entre la corrupción y otras formas de delincuencia, en particular la delincuencia organizada y la delincuencia económica, incluido el blanqueo de dinero, destacando que la corrupción entraña vastas cantidades de activos, los cuales pueden constituir una proporción importante de los recursos de los Estados, amenazando la estabilidad política y el desarrollo sostenible de las naciones.

Se requiere un enfoque amplio y multidisciplinario para prevenir y combatir eficazmente la corrupción, y en tal sentido, la asistencia técnica puede desempeñar un papel importante para que los Estados estén en mejores condiciones de poder prevenir y combatir eficazmente la corrupción a través de políticas públicas que establezcan mínimos de transparencia. En América Latina y especialmente en el Caribe se continúa enfrentando retos importantes, a pesar de que se han llevado a cabo diversos esfuerzos para fortalecer los respectivos marcos jurídicos e institucionales para una mayor rendición de cuentas y transparentar el flujo de dineros públicos entre los diversos actores. Es esencial instituir los valores ciudadanos de transparencia y honestidad, ya que el problema de la corrupción no es solo un inconveniente al crear los incentivos institucionales correctos, sino también una ruptura en la cultura, falta de educación ciudadana y aceptación en las prácticas al actuar al margen de la ley.

El *Índice de Percepción de la Corrupción 2016 de Transparencia Internacional*, que se basa en la opinión de expertos sobre la corrupción en el sector público, explica que el abuso de poder, los acuerdos clandestinos y el soborno continúan desolando a sociedades en todo el mundo. Más de dos tercios de los 167 países incluidos en el índice de 2015 obtuvieron una puntuación inferior a 50, en una escala de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de muy bajos niveles de corrupción). La mayor razón por la que ciertos países obtuvieron mejores puntuaciones fue porque existe en ellos un amplio acceso a los sistemas de información y las normas que regulan los cargos públicos. Los acuerdos clandestinos, el abuso de poder y sobornos continúan devastando a la sociedad, desgraciadamente es un tema que se toca en la vida cotidiana de las personas. De acuerdo al informe realizado por Transparencia Internacional, Venezuela, Nicaragua y Paraguay siguen siendo los países más corruptos de América Latina, entretanto Uruguay y Chile están en la cabeza como los líderes en transparencia.

La ya mencionada ONG, en su ranking del 2015 del Índice de Percepción de la Corrupción, apunta las caídas en América Central. En una escala del 0 (extremadamente corrupto) al 100

(muy transparente), Uruguay lidera la lista con (73 puntos), Chile (70), y Costa Rica (55), continuando con Cuba (47), El Salvador (39), Brasil (38) y Nicaragua (27). El listado de países percibidos como más corruptos en América Latina, lo encabeza Venezuela (19), seguido por Paraguay (27) y Guatemala (28). El Presidente de Transparencia Internacional, José Ugaz, señaló que “el Índice de Percepción de la Corrupción de 2015 muestra claramente que este fenómeno sigue asolando al mundo. No obstante, 2015 también fue un año en el cual las personas nuevamente salieron a las calles para protestar contra la corrupción. A nivel global, la opinión pública envió un mensaje contundente a quienes están en el poder: es el momento de hacer frente a la gran corrupción”.

Combatir la corrupción es de extrema importancia y absolutamente necesario, ésta drena recursos públicos que podrían servir para impulsar programas sociales y reducir la pobreza. La población carente de recursos económicos sufre más las consecuencias de las injustas estructuras socio-económicas no inclusivas que hemos padecido a lo largo de la historia.

Las instituciones públicas, incluyendo a los partidos políticos, la policía, los sistemas judiciales y los funcionarios públicos deben tener una mayor transparencia respecto al trabajo que desempeñan, para que en base a esto se tomen y se reflejen decisiones más claras. Existen múltiples herramientas que pueden cooperar a impulsar la transparencia en las entidades, pero estas herramientas no garantizan nada por sí solas. La evolución hacia la cultura de la transparencia es un reto global, que debe ser acompañado de políticas públicas idóneas, es por eso que se debe actuar desde una responsabilidad colectiva, conservando e incrementando la confianza social en los Estados, así tanto fundaciones como asociaciones podrían realizar sus actividades fusionando la mencionada confianza social.

La corrupción en el sector público seguirá siendo uno de los mayores desafíos a nivel mundial mientras no se implementen los sistemas necesarios para combatirla, ya que investigar y juzgar la corrupción es una tarea altamente compleja para los sistemas estatales.

PROPUESTA ACADÉMICA

La articulación entre Derechos Humanos, Transparencia y Políticas Públicas contra la Corrupción que desarrolla el presente **Diplomado Internacional de Especialización** constituye una respuesta a la superación de la brecha que persiste entre estas cuatro áreas, con el objetivo de que las **políticas y prácticas contra la corrupción sean acordes al Derecho Internacional de los Derechos Humanos** y que además se sujeten a marcos de transparencia públicos y suficientes.



El **Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Transparencia y Políticas Públicas contra la Corrupción 2017-2018** se desarrolla conceptualmente en base a un enfoque que concibe el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos como una disciplina que aporta los principios y estándares de igualdad, cohesión e inclusión social, equidad de género, no discriminación, participación y construcción de ciudadanía, derechos universales, diálogo y cooperación, paz y no violencia, transparencia, entre otros, para hacer frente al problema de la corrupción con una orientación democrática, esto es, impregnando el ciclo completo de las políticas públicas con un nuevo paradigma: el de los derechos humanos. Este enfoque permite un análisis interdisciplinario, multisectorial, integral y universal de las causas, consecuencias e impacto de las distintas formas de corrupción en la sociedad, donde la alteración de la convivencia constituye el aspecto más visible del fenómeno.

La propuesta formativa que desarrolla el **Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Transparencia y Políticas Públicas contra la Corrupción 2017-2018** tiene por objeto contribuir a la superación del déficit de capacidades políticas y técnicas para abordar el fenómeno de la corrupción desde una perspectiva de derechos, que se traduce en políticas públicas contra la corrupción y en favor de la transparencia, siendo el propósito final de este esfuerzo la restauración y fortalecimiento del tejido social y los derechos humanos en los espacios sub-nacionales y la construcción social de nuevas prácticas de seguridad ciudadana y mayores niveles de ciudadanía.

Asimismo, el enfoque con que este Diplomado aborda el fenómeno de la corrupción y permite estudiar el tema desde una perspectiva de derechos, se inicia de la base que la forma en que se distribuye y ejerce el poder en la sociedad afecta la formulación e implementación de políticas públicas de transparencia en razón de la corrupción.

El Diplomado está dirigido a quienes se desempeñan laboralmente en las áreas temáticas del Diplomado (Anticorrupción, Probidad Administrativa, Políticas Públicas, Transparencia, Derechos Humanos, entre otras). Podrán participar profesionales y técnicos que se desempeñan en estas mismas temáticas en el sector público y privado

OBJETIVOS

-  Construir una perspectiva que articule los conceptos, principios e instrumentos jurídicos que conciernen al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y los aspectos científicos, culturales, económicos y sociales que construyen la base del conocimiento sobre Derechos Humanos, Transparencia y Políticas Públicas contra la Corrupción, con el fin de re-direccionar las estrategias y políticas de prevención y combate a la corrupción de modo de garantizar la realización del derecho a la Transparencia como elemento constituyente de la lucha contra la Corrupción.
 -  Conocer, analizar y formular propuestas de Políticas Públicas contra la Corrupción y para la Transparencia que respondan a las repercusiones que tienen la deshonestidad y el
-

conflicto que conlleva en el ámbito de los Derechos Humanos, recurriendo a los avances y desarrollos conceptuales e instrumentales que ya existen en cuanto la formulación de políticas públicas basadas en derechos.

- Formar núcleos de excelencia profesional, liderazgo democrático con capacidades de gestionar la transparencia mediante Políticas Públicas que ayuden a combatir la Corrupción, facilitando los procesos destinados a incorporar el problema en la planificación del desarrollo local-comunal-regional-nacional.
- Abordar la dimensión y expresión territorial de las políticas contra la Corrupción y para la

Transparencia, mediante el conocimiento de los dos conceptos y su vinculación con el Derechos Internacional de los Derechos Humanos.

- Contribuir a la creación de un espacio de interlocución y complementariedad entre las movilizaciones y acciones orientadas a la exigibilidad y justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y las Políticas Públicas en materia de Corrupción y Transparencia, con vistas en prevención, mitigación y reconstrucción del tejido social, en el marco de un proceso participativo con la población.

PROGRAMA Y CONTENIDOS

El programa consta de **725 horas pedagógicas** impartidas en una modalidad semi-presencial que se desarrolla en base a cuatro unidades pedagógicas que incluyen formación a distancia, sesión presencial (clases expositivas y talleres de formulación de políticas públicas de seguridad ciudadana con enfoque de derechos), elaboración de tesina.

UNIDAD I: Formación a distancia

01 de diciembre de 2017 al 15 de enero de 2018

UNIDAD II: Sesión presencial

22 al 26 de enero de 2018

Las personas que hayan cursado la Unidad I (formación a distancia) y la Unidad II (sesión presencial) recibirán un *certificado de participación* que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile.

UNIDAD III: Elaboración de tesina

12 de febrero al 12 de mayo de 2018

Los/as alumnos/as que realicen y aprueben en forma satisfactoria la tesina recibirán el *Diploma Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Corrupción y Políticas Públicas para la Transparencia en América Latina y el Caribe*.

UNIDAD IV: Pasantía

En un plazo no superior a 6 meses de haber aprobado la tesina (hasta diciembre 2018)

UNIDAD I: AUTOFORMACIÓN A DISTANCIA

En esta unidad los/as participantes abordan bibliográficamente los principales conceptos y definiciones que corresponden el marco teórico de la propuesta académica (sistemas de protección y promoción de los derechos humanos, del marco internacional y regional relativo al derecho a la educación en su articulación con las políticas públicas y se constituyen virtualmente en grupos de trabajo para llevar a cabo la *fase preparatoria del taller de formulación de políticas públicas contra la corrupción con enfoque de derechos (FPT)*, a través del análisis de *casos de estudio* y de un *caso espejo* que sirve como referencia. Durante la FPT los grupos son apoyados por la Coordinación académica del diplomado mediante una conferencia Skype.

La Fundación Henry Dunant América Latina dispone de una biblioteca virtual a la que se puede acceder libremente a través de su página web www.fundacionhenrydunant.org. Además, los/las alumnos/as contarán con las herramientas de guía y apoyo virtual que ofrece la plataforma E-learning, a la cual podrán tener acceso una vez inscritos/as en el diplomado.

De este modo, es el propio alumno/a el que a través de la consulta y estudio de dicho material, consistente en bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del diplomado, quien prepara el control de conocimientos que deben rendir los/as alumnos/as durante la Unidad I.

UNIDAD II: SESIÓN PRESENCIAL

Esta unidad se desarrolla mediante clases expositivas impartidas por un equipo docente integrado por prestigiados/as profesionales, expertos/as de organismos internacionales, académicos/as y directivos/as de organizaciones no gubernamentales provenientes de diversos países de América Latina que cuentan con una reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos, transparencia y anticorrupción, manejo y negociación de conflicto, desarrollo, género, participación ciudadana y políticas públicas.

El objetivo de esta unidad es **entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en las esferas políticas y administrativas de diseño e implementación de políticas y prácticas de transparencia y políticas públicas contra la corrupción.** Con esa finalidad, la malla curricular de la sesión presencial está conformada por clases expositivas y talleres de trabajo grupal que en base al estudio de caso se orientan a la formulación de políticas educacionales con enfoque de derechos.

Las personas que hayan cursado la **Unidad I (formación a distancia)** y la **Unidad II (sesión presencial)** recibirán un **certificado de participación** que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile. La sesión presencial tendrá cinco días de duración en jornada completa de nueve horas y treinta minutos con intervalos breves de almuerzo y café.

UNIDAD III: ELABORACIÓN DE TESINA

Consiste en la elaboración de una investigación corta (tesina), en cuyo desarrollo debe abordar la incorporación de los contenidos teóricos y metodológicos trabajados en las unidades anteriores. La tesina es un trabajo individual o grupal (máximo tres alumnos/as) en el cual los/as alumnos/as deben analizar desde la perspectiva del enfoque de derechos, políticas públicas ya existentes y/o proponer lineamientos de políticas públicas para situaciones específicas. El trabajo de tesina es una síntesis del aprendizaje realizado en las unidades anteriores.

Las mejores tesinas serán publicadas en la página de la Fundación y podrán formar parte de las publicaciones impresas o digitales que realiza o en las que participa la misma.

Las/los alumnos que realicen y aprueben en forma satisfactoria la **tesina** recibirán el **Diploma Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Transparencia y Políticas Públicas contra la Corrupción.**

UNIDAD IV: PASANTÍA

La pasantía en *derechos humanos*, Transparencia y Políticas Públicas contra la Corrupción, constituye el momento en que los/as alumnos/as interactúan y construyen alianzas y vínculos de colaboración práctica con profesionales que se desempeñan en experiencias internacionales de gestión de programas de desarrollo, derechos humanos y bienestar social, con el objeto de propiciar la formulación y gestión de políticas públicas, entendiendo por esto que sus conceptos, metodología y procedimientos tengan un *enfoque de derechos*.

La pasantía comprende tres etapas: **Preparación de la pasantía**, en la que el/la pasante se informa sobre la organización donde realizará la pasantía; conoce y analiza su *estrategia y programas* y propone el programa de trabajo a realizar durante la pasantía. En esta fase, de 45 días de duración, el o la alumno/a mantendrá contacto con el/la enlace que la organización receptora designe y acordará con él/ella los términos de referencia de la pasantía, el programa de trabajo y todos los detalles necesarios para su realización. **Ejecución de la pasantía**, en la que por un mínimo de dos semanas, el/la pasante realizará su programa y

elaborará el informe de pasantía. **Evaluación de la Pasantía**, consistente en un taller, de un día de duración, al que concurren todos/as los/as pasantes del período con el objeto de informar, intercambiar y evaluar sus experiencias. Los/as pasantes que realicen sus estadías en países de América Latina tendrán la evaluación en Santiago de Chile, en una fecha a definir según las disponibilidades de tiempo de los/as alumnos/as. Los gastos de viaje serán cubiertos por los/as propios participantes, en tanto que los de estadía serán financiados por los organizadores.

La Fundación patrocina y apoya al alumno/a en la gestión de su propuesta de pasantía, de modo que ésta sea pertinente a la misión, actividades y objetivos de la organización a la cual se postula. Asimismo, cuando el/la alumno/a no ha logrado identificar la institución en la que podría realizar una pasantía, la Fundación entrega apoyo en este proceso. Es importante tener en consideración que la Fundación Henry Dunant no financia ningún tipo de gasto que involucre la pasantía.

SEMANA PRESENCIAL

Registro e inscripción: Santiago de Chile, lunes 22 de enero de 2018, de 08:30 a 08:55 horas

Módulo 1: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Instrumentos Internacionales, Taller de Políticas Públicas y Derechos.

- Sistemas Internacionales de Protección de los Derechos Humanos.
- Transparencia, *accountability*, rendición de cuentas y corrupción; relación con la teoría democrática y los derechos humanos.
- Instrumentos y Principios internacionales para la Lucha Contra la Corrupción.
- Derecho de acceso a la información como herramienta de la lucha contra la corrupción.
- Introducción al Taller de análisis de políticas públicas con enfoque de derechos.

Lunes 22 de enero

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

Módulo 2: Titularidad de Derechos Sociales, Análisis de Política Pública y Políticas de Transparencia

- Garantía, titularidad y operacionalización de los Derechos Humanos
- Análisis de Política Pública.
- Derechos Sociales, Corrupción y Políticas de Transparencia: Pobreza y Desigualdad.
- Enfoque de Género, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
- Taller formulación de políticas públicas de seguridad ciudadana con enfoque de derechos.

Martes 23 de enero

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

Módulo 3: Criminalización de la corrupción, Empresas, Mecanismo de medición y Participación ciudadana

- El derecho penal como herramienta de combate contra la corrupción.
- El rol de las Empresas frente a la Corrupción.
- Mecanismos para la Medición de la Corrupción.
- Participación Ciudadana y Políticas Públicas para la Transparencia.
- Taller formulación de políticas públicas de seguridad ciudadana con enfoque de derechos.

Miércoles 24 de enero

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

Módulo 4: La Corrupción en la Función Pública, Partidos Políticos y Función Judicial. Políticas de Transparencia y Gasto Público

- La Corrupción y los objetivos del desarrollo sostenible
- La Corrupción, Política y Partidos Políticos.
- La Corrupción en la Función Judicial: afectación del debido proceso.
- Políticas de Transparencia y Gasto Público.
- Taller formulación de políticas públicas de seguridad ciudadana con enfoque de derechos.

Jueves 25 de enero

Mañana: 09:00 - 14:10 / Tarde: 15:20 - 18:30

Módulo 5: Enfoque de Género, Medios de Comunicación y Logros en la lucha contra la Corrupción, Trabajos Finales y Entrega de Certificado

- Medios de Comunicación, Corrupción y Transparencia: derecho a la libertad de expresión.
- Políticas Públicas y Logros en la lucha contra la Corrupción: la modernización del Estado como forma de prevención.
- Presentación de trabajos y evaluación. Entrega de certificados.

Viernes 26 de enero

Mañana: 09:00 - 12:30 / Tarde: 12:40 - 14:30

Directora del Diplomado

Antonia Santos
Marco Moreno

Docentes*

Cristián Crisosto, Jaime Esponda,
María de los Ángeles Fernández,
Hernán Frigolett, Viviana Giacaman,
Gabriela Guevara, Sebastián Hamel,
Felipe Ibarra, María Jaraquemada,
Leonardo Moreno, Arlette Reyes,
Ximena Salazar, Francisco Sánchez,
Antonia Santos.

Coordinador Académico

Sebastián Hamel

Coordinación Ejecutiva

Equipo
Fundación Henry Dunant

** Sujeto a confirmación*

Valor: US\$ 1.480 (un mil cuatrocientos ochenta dólares americanos) o su equivalente en **moneda nacional \$ 800.000** (ochocientos mil pesos chilenos). Se dispondrá de un cupo limitado de becas parciales y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten. Con el objeto de beneficiar a un mayor número de solicitantes de beca, se priorizará por el otorgamiento de becas parciales.

Descargar formulario de postulación *online* en www.fundacionhenrydunant.org

Fundación Henry Dunant - América Latina

Oficina Regional
California 1892, Providencia
Fonos: (56-2) 2205 5179; (56-2) 2209 0657
Código Postal: 750 1021
Santiago, Chile
Contacto: contacto@funhd.org

FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA
Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas
INSTITUTO INTERNACIONAL
HENRY DUNANT
Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria